

**CONCURSO OCTUBRE MES DE LA MADRE 2023 – MAZZEO VIAJES
MERLO, SAN LUIS**

- Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, que envíen SU NOMBRE COMPLETO, APELLIDO Y LOS ULTIMOS 3 NÚMEROS DEL DNI al número de WhatsApp de los programas abajo detallados o a través de las redes sociales de los medios de los SRT.
- ✓ CRONICA MATINAL DE CANAL 10: 2 lugares
- ✓ EL BAR DEL 10 DE CANAL 10: 4 lugares
- ✓ CIUDAD U DE CANAL 10: 2 lugares
- ✓ ALTA MAÑANA DE RADIO UNIVERSIDAD: 2 lugares
- ✓ OTRA VUELTA DE TUERCA DE RADIO UNIVERSIDAD: 6 lugares
- ✓ EL FARO DE RADIO UNIVERSIDAD: 2 lugares
- ✓ PONETE AL DIA DE RADIO UNIVERSIDAD: 2 lugares
- ✓ SUSANA CURTO Y AMIGOS DE RADIO UNIVERSIDAD: 2 lugares
- ✓ MIRA QUIN HABLA DE LA FM102.3: 4 lugares
- ✓ SUBVERSIONES DE LA FM102.3: 2 lugares
- ✓ EL DAÑO YA ESTA HECHO: 2 lugares
- ✓ CORDOBA DEPORTIVA: 2 lugares
- ✓ TANTA TRAMPA: 2 lugares
- ✓ WEB Y REDES SOCIALES: 10 lugares

- Se sorteará el siguiente premio:
50 viajes (o un colectivo completo) a Villa de Merlo, San Luis. 3 días y 2 noches con traslado, alojamiento con pensión completa y seguro.
salida: 31/10 a las 6:00 hs desde terminal nueva córdoba. regreso: 2/11 al mediodía.
servicios a prestar: bus semicama 2 noches en Hotel Cóndor con pensión completa (no incluye bebidas). coordinador y asistencia médica cobertura nacional de hasta \$30.000 por pasajero. Las excursiones son opcionales.
- Se elegirán los ganadores o ganadoras del total de participantes que enviaron sus datos a los canales de participación ya mencionados.
- los ganadores pueden cambiar la titularidad hasta 72 horas antes de la salida.
- El sorteo se realizará el 10 de octubre de 2023 durante la emisión de los programas mencionados.
- El ganador/a deberá comunicarse con MAZZEO VIAJES llamando al teléfono [3548 404668](tel:3548404668) a partir del momento que les es notificado el premio y tendrá hasta siete (7) días hábiles para comunicarse con la agencia. En caso de que no se hicieran presentes a retirar el premio en el plazo indicado, el premio se declarará vacante.
- No se modifica la fecha del viaje.
- Los premios no pueden ser canjeados por dinero.
- El/la ganador/a deberá presentarse con DNI.
- La participación en el concurso no supone la adquisición de producto alguno por parte de los usuarios.
- Los SRT se reservan el derecho de modificar las condiciones del concurso, sin previo aviso.
- La participación en el presente Concurso importará la expresa autorización para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz y/o Datos Personales de los

Participantes en general y el ganador en particular, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con cualquier finalidad durante el plazo de vigencia del Concurso y hasta un (1) año años después de su finalización, sin que el Participante tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna, en un todo de acuerdo al art. 53 del CCyCN.

- Los SRT no serán responsables por circunstancias no imputables a estos y/o no previstas en estas bases o que constituyan causas fortuitas o fuerza mayor que impidan la concreción del viaje objeto al premio.
- Los SRT no serán responsables de los daños y o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores del concurso en sus personas o bienes con motivo de ser ganadores del concurso
- La sola participación en el presente Concurso implicará la aceptación total de estas Bases y Condiciones sin reservas
- Por problemas de índole climatológicos y/o gubernamentales, o que la empresa considere que debe postergarse la fecha de viaje acordada se reprogramará la salida sin reclamo alguno de los ganadores.